



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 30 AGO 2016

RES. H N°

1264/16

EXPT. N° 4.076/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **MARÍA MICAELA SOSA**, LU N° 712.981, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Judith del Valle Rodríguez acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, con fecha 30 de agosto de 2016, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARÍA MICAELA SOSA**, LU N° 712.981: **"LA MUJER DE LAS 'TRADICIONES HISTÓRICAS' DE BERNARDO FRIAS. EL RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA 'SALTEÑA' ENTRE 1920 Y 1930"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **JUDITH DEL VALLE RODRÍGUEZ** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
MJL/cp


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa